



Se adelanta nuestra línea en diez kilómetros de profundidad

El castigo causado al enemigo es enorme

Partes oficiales de guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 14 de mayo de 1938. II Año Triunfal.

Continúa el avance de nuestras tropas en el sector de Teruel

Ha proseguido hoy el victorioso avance de nuestras tropas que en algún sector del frente de Teruel han logrado adelantar nuestra línea en una profundidad de diez kilómetros.

Entre otras importantes posiciones se han rebasado las de Milarno, La Moleta, Navajuelo y La Barraca en el sector de la Iglesia; y las de Matea, Muela Gudar y el macizo de Umbria Negra, en el de Allepuz.

Han quedado en nuestro poder los nudos de comunicaciones de Cedrillas y Monte Agudo.

Se han cogido al enemigo numerosos muertos, mucho material y 732 prisioneros, entre ellos varios oficiales, un coronel y un comisario político.

Salamanca, 14 de mayo de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 15 de mayo de 1938. II Año Triunfal

En la mañana de hoy el enemigo atacó una de nuestras posiciones en el sector de Cuevas de Vinromá, siendo enérgicamente rechazado, causándole numerosas bajas y dejando en nuestro poder 268 muertos.

En el sector de Teruel, a pesar del mal tiempo restante, se ha llevado a cabo notable avance, habiéndose rebasado la ermita de Santa Bárbara y ocupado posiciones inmediatas al pueblo de Corbalán.

También se han ocupado y rebasado el Alto de la Casilla, pueblo de Cúdar, El Morrón y otras posiciones importantes, continuando el avance a la hora de dar el parte.

Se ha cogido un cañón del quince y medio con 200 proyectiles, gran cantidad de armas automáticas y de repetición, un tanque ruso y muchos prisioneros.

Ayer fué derribado, en combate aéreo, un avión enemigo tipo «Boeing».

Salamanca 15 de mayo de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

La gran victoria en la batalla de Corbalán

Otra vez las nubes azotadas por el temporal se han encargado de lanzar sobre la zona de operaciones de Levante y Teruel, abundante riego. El aspecto del cielo era esta mañana amenazador y, muy pronto, la tormenta, se ha desencadenado. Ha sido en el sector de Iglesia del Cid, donde más ha arreciado el temporal. Hasta tal punto que la Primera División Navarra se ha visto frenada en sus deseos de avance. La lluvia ha logrado contener momentáneamente la progresión victoriosa de las fuerzas de García Valiño que operan sobre un terreno áspero y abrupto y, hoy además, enfangado.

En el sector de Allepuz es donde el avance de hoy ha adquirido mayor profundidad. Allí nuestras fuerzas, operando en amplísimo semicírculo, han logrado rebasar el pueblo de Gudar, de importancia estratégica, después de expulsar al enemigo que ha sido contundentemente derrotado, de las alturas de aquel sector en las que pretendía resistir.

Todo el nudo de Gudar ha caído en nuestras manos, incluso su altura máxima de 1.562 metros. Después nuestras fuerzas han llegado al pueblo mismo de Gudar que, después de un ataque, breve e impetuoso, ha pasado a nuestro poder, cogiéndose gran cantidad de material de guerra y muchísimos prisioneros. Pero todavía los soldados nacionales tenían arrestos para más, y después han seguido su avance impetuoso, rebasando Gudar en cuatro y seis kilómetros hacia el Sur, de tal forma, que nues-

tras avanzadas quedaban al estar cerca a menos de cuatro kilómetros de Alcalá de la Selva.

Con este avance de hoy ha sido ya rebasada por la izquierda, en su totalidad, la imponente Sierra de Gudar.

Pero donde la jornada de hoy ha tenido su mayor interés, por la importancia y el volumen extraordinario de la victoria alcanzada, ha sido en el sector de Corbalán. Es aquí donde el enemigo ha venido oponiendo una resistencia tenaz, que a veces adquirió caracteres de verdadera desesperación.

Esta obstinación de los rojos, en un sector que era para ellos de interés extraordinario, ha tenido fatales consecuencias.

Toda la zona fortificada marxista, la más perfecta acaso que habían conocido a lo largo de la campaña, todo el cinturón de tierra, cemento, hierro y líneas y más líneas de alambradas, ha quedado perforada, por varios puntos simultáneamente, en toda su profundidad, por las fuerzas de la División del general García Escámez, que, después de su rotunda victoria de hoy, ha rebasado ya el pueblo de Corbalán. Ello se ha logrado después de una lucha dura, de la que García Escámez, ha conseguido salir victorioso a numerosas fuerzas enemigas haciéndole muchísimos prisioneros y han capturado un importantísimo botín de guerra.

Era de esperar este último punto porque los rojos que apoyaban en

este sector toda su línea fortificada de Teruel tenían, amparadas en sus innumerables líneas de trincheras, enormes cantidades de material bélico de todas clases para atender a las necesidades guerreras de todo el amplísimo frente.

Después del triunfo de hoy, somos dueños, en su totalidad, de la carretera de Corbalán a Allepuz y nuestro frente forma una línea continuada y firme. Pero no es esto solo: tenemos datos seguros que dan cuenta de que existen entre los adversarios, señales ciertas de descomposición. Ello es consecuencia obligada de los combates de los días pasados. El enemigo intentó una resistencia desesperada, dando ocasión para que se le derrotase de forma enormemente sangrienta y sus masas quedasen materialmente machacadas por nuestros cañones y aviones.

Estamos, pues, ahora en inmejorables condiciones para iniciar movimientos de gran profundidad y envergadura si el tiempo no se empeña nuevamente en frenar temporalmente, el ímpetu de nuestros soldados.

Derrotado el enemigo de modo contundente y logrados objetivos de gran interés en sí, pero acaso mucho mayor por lo que tienen de puntos de apoyo para más amplias maniobras en el futuro, las perspectivas de las operaciones son franca y plenamente optimistas.

Aquí acabaría la impresión informativa de la jornada de hoy si esta tarde no hubiera tenido ocasión de conversar con un alto jefe del Cuerpo Jurídico que, después de dedicar encendidos elogios al trabajo constante y eficaz que realizan los componentes de dicho Cuerpo, me ha facilitado detalles de los horrores cometidos por las hordas rojas en los pueblos reconquistados de Cataluña y Levante.

Hay, por ejemplo, el caso escalofriante de Lérida en donde hombres dignos fueron enterrados vivos, con la cabeza y los pies fuera de la tierra y después comieron la bestialidad increíble de soltar perros hambrientos, preparados al efecto para que se lanzasen sobre la carne humana, sometiendo a los infelices al martirio más atroz.

No es esto fantasía ni invento de cronista, sino hecho plenamente comprobado aunque, por lo terriblemente bestial, pudiera parecer fantasía. Ahora es la Justicia la que habla. Y a medida que siguen sus trabajos, cosas mucho más espantosas aparecen, que en su día se irán conociendo.

SPECTATOR.

El entierro del general Cabanellas

Málaga.—El fallecimiento del ilustre general Cabanellas ha causado profundo sentimiento que se ha traducido en un constante desfile por la cámara mortuoria instalada en el hotel de la Maleta de los marqueses de Larios, donde falleció el ilustre soldado.

Durante todo el día duraron guardia de honor al cadáver varios jefes y oficiales del Ejército.

Poco antes de la hora designada para la conducción del cadáver, entró las cinco de la tarde, comenzó la llegada de las autoridades de Málaga y el obispo de la diócesis se personó en la cámara mortuoria, donde rezó un responso.

La parroquia del Sagrario y numerosos sacerdotes entonaron una oración ante el cadáver antes de ser trasladado al coche mortuorio.

El féretro lo llevaron ocho jefes y oficiales entre ellos el coronel de Estado Mayor, ayudante del general, señor Montes. A la salida del féretro la banda del Regimiento de Oviada interpretó el Himno Nacional.

El coche lo tiraban ocho caballos en penachados con sus correspondientes servidores vestidos a la federica, abriendo marcha una sección de motoristas y la parroquia del Sagrario. Continuaba una nutrida representación de religiosos Hermanas de la Caridad y Comunidades con alabrado, así como una enorme cantidad de coronas de las que también iba atestado el coche fúnebre.

El ilustre general jefe del Ejército del Sur, general Queipo de Llano, que ostentaba la representación del Generalísimo, dió a la familia doliente el más sentido pésame.

En la presidencia además del general Queipo de Llano se encontraban el general Plácido Jeto, gobernador militar; el gobernador civil, señor García Aldet, y demás autoridades locales.

También se formó otra presidencia con los hijos del finado don Miguel y don Virgilio, sobrinos don Ángel González Torres y don Rafael Fernández de la Cruz, don Virgilio Serrano Cabanellas, don Enrique Parla López, don Félix Malavo, don Luis Herrera y don Isidro Humera.

Cubrían el trayecto que siguió la comitiva, fuerzas del Ejército.

En el cementerio de San Miguel era materialmente imposible el circular ante la enorme muchedumbre que acudió a presenciar la fúnebre ceremonia.

Las tropas desfilaron ante el cadáver, que recibió sepultura en la capilla particular de los marqueses de Larios.

Madrid bajo el terror rojo

Un caballero que ha logrado salir de Madrid, y que ha vivido de cerca la serie cruenta de crímenes y atropellos del que fueron objeto las Comunidades y Ordenes religiosas, hace el siguiente relato:

Aquellos que pasados unos meses iban por necesidades de la política internacional a mostrarse tolerantes ante los ojos del mundo, eran los autores de los crímenes más viles, de los atropellos más infames que puedan imaginarse.

El mismo día que comenzó el movimiento empezaron los registros en todos los conventos y casas de religiosos con el pretexto de que de allí salían disparos contra «el pueblo». Milicianos y elementos de la fuerza pública hicieron en todos ellos registros en busca de las armas que disparaban, que, como es natural, no aparecían jamás. Pero el día 6 de agosto, el resto de respeto hacia los elementos religiosos terminó. Los mismos que se llamaban autoridades, al frente de cuadrillas de milicianos de las distintas sindicales, entraban a saco en las comunidades, incautándose, «en nombre de la República», de todo. De hospitales, de casas de beneficencia, de orfanatos, de todos cuantos lugares santificaba la labor abnegada de las religiosas, fueron éstas expulsadas de manera violenta. Caso hubo en que el presidente de la Diputación Henche, el mismo que hoy es alcalde de Madrid, al frente de una Comisión de incautación, se apoderó en persona de determinadas instituciones. Los pobres religiosos que tenían que marchar forzosamente a la calle eran vejados con registros, de los que sus menguados ajuares salían siempre robados. Hasta los zapatos le fueron arrancados de los pies a una religiosa.

La consigna que los marxistas desarrollaban aquellos días en Madrid, era acabar con todo lo que a la Religión afectaba. Los templos fueron quemados, los conventos incautados y toda manifestación de fe cruelmente perseguida.

Nuestro amigo tuvo ocasión de presenciar de cerca los personajes directores de una de aquellas famosas incautaciones. Como se quedara mirando la gorra geloneada que llevaba, donde destacaban los emblemas de la masonería, junto a una letra G, el responsable le dijo:

—Sí, soy masón y esta letra inicial dice que ostento un grado. Para ser general sólo me falta dar muerte a varios sacerdotes y religiosos.

Y aquel energúmeno que hablaba de dar muerte a los religiosos como la cosa más natural del mundo era el secretario particular del presidente de la Diputación.

Un médico fué requerido por unos milicianos armados para prestar un servicio urgente. Dentro de un automóvil que llevaba las cortinillas echadas fué llevado por todas las calles de Madrid, con objeto de despatarlo. Paró el automóvil ante una casa en la que fué introducido el doctor. Llevado a los sótanos le fué presentado un hombre en un estado lastimoso de miseria. Le reconoció, mandó unos medicamentos y cambió breves palabras con aquel desgraciado, que preguntó si estaban muy alejados de Madrid, manifestando al médico que en aquellos sótanos había encerrados unas 800 personas, que sufrían los rigores más cruentos en una prisión que no estaba controlada por el «Gobierno».

Más de 200 religiosos del Corazón de María asesinaron los rojos en aquellas matanzas.

Aquellos mártires iban a la muerte cantando himnos de amor y de gloria. En una de estas orgías del crimen un miliciano les preguntó por qué cantaban cuando iban a morir. Uno de ellos le contestó que porque iban a reunirse con Dios. El miliciano, asombrado, les preguntó si ellos creían que, al morir, iban a poder gozar de la visión divina y el contestarle afirmativamente, el rojo pidió ser ejecutado con los religiosos.

La fe religiosa, no por perseguida es más fútil. La gente se ingena de mil maneras para poder orar y recibir las comuniones. Sacerdotes vestidos de seglares recorren las casas para llevar a ellas el consuelo de la Religión. Y aun dentro de las mismas cárceles los presos tienen el alivio de la oración ante pequeñas estampas o medallas que son ocultadas de las maneras más sorprendentes.

En lo que los rojos pusieron desde los primeros momentos mayor empeño fué en corromper las almas infantiles. Una propaganda enorme realizaron con este objeto.

Pero ya Madrid está lejos de aquellos días. La escasez, el hambre, la realidad de lo que las doctrinas marxistas encierran han hecho de la capital, aun antes de entrar en ellas los soldados de Franco, una capital muy nuestra. En las colas, en los puntos donde se reúnen más de dos personas, todas manifiestan sin recato su deseo de que lleguen los nuestros, porque saben que con ellos llegan la paz y la justicia.—A. C.

ministración declaraciones juradas en las que hagan constar la propiedad, o, en su caso, la legítima y pacífica posesión de los valores cuyos cupones se presenten al cobro, debiendo acompañar los medios de prueba acreditativos de aquellos extremos. La presentación de los títulos será asimismo obligatoria, salvo que estuvieren depositados en la dependencias públicas o establecimientos de crédito radicantes en el territorio liberado, en cuyo caso podrá ser sustituida dicha presentación por la de los resguardos correspondientes o la certificación de la entidad depositaria sin perjuicio de que el ministerio de Hacienda proceda, por medio de sus agentes a efectuar la diligencia, a que se refiere el primer párrafo de este artículo en los mismos lugares en que se hallaran dichos títulos.

Artículo tercero. Se consideran medios probatorios a los efectos del pago de los intereses de que se trata y sin perjuicio de otros que los interesados puedan aportar y la administración reconocer, cualquiera de los siguientes:

- La póliza de adquisición.
- La certificación expedida por el agente de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio con referencia al libro registro de operaciones del fedatario que interviniera en la adquisición.
- La escritura pública o el fallo judicial firme acreditativos de la pertenencia de los bienes.
- La certificación librada por las oficinas públicas o establecimientos de crédito justificativa de figurar los títulos de que se trata en la fecha de su expedición constituidos en depósito, siempre que se hubiere formalizado con anterioridad al 19 de julio de 1936, y a nombre del mismo titular que solicite el pago.
- El documento acreditativo de haber sido cobrados los cupones correspondientes a los títulos con anterioridad al 19 de julio de 1936, y con el carácter de propietario de los mismos.

Artículo cuarto. El Estado, una vez cumplidos los requisitos de la presente ley, queda exento de toda responsabilidad que pudiera derivarse del pago indebido de los intereses de las Deudas, de que se trata, y por consiguiente no podrá admitirse ninguna reclamación en vía administrativa, ni demanda alguna en la judicial, encaminadas a hacer efectiva aquella responsabilidad.

El propietario perjudicado en tal caso podrá ejercer la acción que corresponda contra la persona que indebidamente percibió los intereses.

Artículo quinto. La falsedad o inexactitud en las declaraciones en que se formulen o en la documentación que se aporte como consecuencia de la que se previene en la presente ley o se disponga en las órdenes complementarias que dicte el ministro de Hacienda, serán castigadas con multas del duplo al quintuplo del valor nominal de los títulos a los que dicha documentación se refiera, independientemente de las responsabilidades de orden penal que sean exigibles en cada caso.

Artículo sexto. Los intereses no satisfechos ni prescritos correspondientes a vencimientos anteriores al primero de julio próximo, quedan reconocidos por el Gobierno el cual publicará las disposiciones oportunas para su debida regularización.

Este reconocimiento se entenderá condicionado a que resulte acreditada con arreglo a esta ley y a las normas que el ministro de Hacienda acuerde de la propiedad o en su caso, la legítima posesión de los títulos en que se funda el derecho al percibo de los referidos intereses.

Artículo séptimo. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias, para la ejecución de la presente ley, la cual deroga cuantos preceptos de carácter general o especial se opongan a los contenidos en la misma.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 12 de mayo de 1938.—Segundo año triunfal.—Francisco Franco.

LEA USTED SIEMPRE

El Castellano

Gobierno Civil

El Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar me participa que, para efectuar la reconstrucción del puente de Pesquera, será cortado el paso del 14 al 21 del corriente mes, en el kilómetro 363 de la carretera de Santander a Reinosa. Por tanto, la circulación de Santander a Reinosa y Valladolid, se desviará en Torrelavega y la descendente de Valladolid-Reinosa a Santander, en Reinosa.

Lo que se hace público para general conocimiento—El Gobernador Civil, Antonio Almagro.

El pago de los intereses de la Deuda

El Boletín Oficial del Estado de ayer publica la siguiente ley, restableciendo el pago de los intereses de la Deuda pública del Tesoro y de las especiales.

Artículo primero. Se restablece el pago de los intereses de la Deuda pública del Estado, de la del Tesoro y de las especiales, a partir del vencimiento de primero de julio próximo.

Artículo segundo. Para el pago

de los intereses a que se refiere el artículo anterior, será indispensable acreditar la pertenencia de los títulos que deberán ser, en su consecuencia, diligenciados, de acuerdo con el criterio que informó el decreto número 119, dictado el 19 de septiembre de 1936, por la Junta de Defensa.

A tal efecto, habrán de formular los interesados ante la Ad-

una oportuna hacer las siguientes consideraciones:

- 1.ª La política, divide; el sindicato, une.
- 2.ª Para no interrumpir el curso y desarrollo de las organizaciones económico-sociales, entendemos que a la mayor brevedad posible el Estado debe fijar las normas de estructuración orgánica sindical, que favorezcan la organización de las profesiones, facilitando el normal desenvolvimiento de los organismos corporativos, tales como los Consejos de empresas, Comisiones profesionales arbitrales, Tribunales profesionales y todas las demás instituciones de este orden, como Seguros, enseñanza profesional y técnica, Previsión, etc., etc.

Debe llegarse al establecimiento de una autoridad profesional dotada de una verdadera jurisdicción en cada rama de la producción, pero, mantenida siempre bajo la tutela superior del Estado.

3.ª Teniendo en cuenta que en materia social, los criterios racionalistas fallan casi siempre, entendemos que no debe partirse de formas apriorísticas, divorciadas de la realidad; el Estado debe recoger el movimiento sindical espontáneo y canalizarlo orgánicamente hacia la consecución de una fuerte política económica-social nacional.

Debe reconocerse el hecho sindical según su desarrollo humano espontáneo por lo que tiene de noble y legítima manifestación de un espíritu reconocido de derecho, porque constituye un medio insuperable de estudio y autodefensa de los problemas que deparan las diversas condiciones de las categorías o funciones que en la producción intervienen; más, al discutir sus derechos, en el momento de fijar su participación colectiva orgánica en la obra de la producción y del interés nacional, deben desecharse todas las fórmulas de sindicalismo en la real aceptación de la palabra, para dar paso al Cuerpo del Estado.

El punto nueve del Estado dice: «Organización corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.»

Es decir, que si las fuerzas sindicales han adquirido una posición y una forma preponderante y espontáneamente definida en la vida social; estructuradas verticalmente en su aspecto orgánico sindical, deben integrarse en una organización totalitaria corporativa, en su real aceptación que armonice sin violencia con la organización política estatal. Canalizar el movimiento sindical y hacer consciente y real la solidaridad cristiana de grupos, dándole expresión y desarrollo en una Institución permanente, a fin de que los humanos y naturales antagonismos y desigualdades de los hombres, se manifiesten y resuelvan mirando a España, bajo el control del Estado, propulsor y único garante del bien común.

Cuarta.—La ascensión económico-social de España presupone ante todo como condición indispensable, la reducción de los factores que en la producción intervienen; el estudio por ellos de los amplios problemas sociales, económicos y políticos del futuro de nuestra amada Patria; la consecución de la dignidad del trabajo, la noción del deber, el verdadero espíritu de sacrificio, el sentimiento de la responsabilidad personal y colectiva ante la Moral, la Familia, la Sociedad, la Corporación y el Estado; éste debe inmediatamente dedicarse a los máximos esfuerzos a la consecución de este fin primordial.

Quinta.—El Congreso acuerda solicitar de los Poderes Públicos que en la designación de las futuras jerarquías sindicales se tengan realmente en cuenta los antecedentes políticos y sociales y actividades anteriores al glorioso Movimiento, de las personas al designar, como asimismo, su capacidad y conocimientos generales y especiales para el desempeño de tan delicada misión.

Sexta.—El Congreso, a la vista y conocimiento del historial de la organización que representa, treinta años de vida y lucha sindical obrera antimarxista, en defensa de los postulados de Religión, Patria, Familia y Justicia Social, bajo el lema «Unos por otros y Dios por todos» acuerda solicitar directamente del jefe del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Generalísimo Franco, y espera merecer, como gracia especial, en compensación a sus desvelos y sufrimientos por la causa que gracias a él, con la ayuda de Dios, hoy triunfa, el ingreso de todos los afiliados a la C. E. S. O. el 18 de julio de 1936, como militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, nervio del Movimiento Nacional en su aspecto civil y político.

Séptima.—En relación con la antecedente conclusión, al ofrecer hoy al Caudillo, salvador de España, con toda nobleza, fe y confianza en el futuro, nuestra historia, nuestras viejas banderas deshilachadas, antestéticas y descoloridas, manchadas con la sangre

de sus mártires caídos en desigual e incomprendida, lucha, íntimamente pedimos, a cambio de esta ofrenda, un puesto para seguir luchando por el triunfo de las doctrinas de Cristo y de la Justicia Social, para conseguir la Unidad, Grandeza y Libertad de España.

Saludo a Franco; ¡Arriba España! ¡Viva España!

Estas conclusiones fueron entregadas anoche, domingo, al Caudillo.

El presidente se felicita de que hayan sido aceptadas las conclusiones presentadas y dice seguirá pidiendo el apoyo de lo alto.

Se nombró a continuación una comisión, con amplios poderes, para llevar a cabo la integración, compuesta por el presidente y secretario por la Confederación; por Burgos, el señor Alvarez; por Pamplona, el señor Elea; por Guipuzcoa, el señor Sistiaga; y por Logroño, como suplente, a Darío López. Este pide un aplauso en prueba de agradecimiento al Comité, por las gestiones que durante su larga vida han llevado a cabo.

Mercedes Quintanilla, con voz en que se reflejaba su pena, expuso la lucha sostenida en Madrid durante 18 meses y los trabajos por ella sufridos; dijo que también tenemos un mártir y que cuando esto termine y se conozca el número de los muertos de nuestros obreros, entonces se lea de pensar en la erección de un mausoleo que perpetúe su nombre. Mientras tanto debemos procurar por el triunfo de nuestra causa, la de los Obreros Católicos y conseguir una España grande, libre y sobre todo Católica. (Aplausos.)

Rectifica el señor Ruiz Alonso en lo referente a la cruz que debe colocarse en memoria de los muertos de la Sindicación Obrera, no habiendo querido decir que sea solo para D. Mas Madariaga, sino que lo que ha querido es marcar el sitio donde debería erigirse el monumento.

A continuación, en unos elevadísimos, pronuncia el mismo un bello discurso patriótico, diciendo: la C. E. S. O. muere, haciendo un gran sacrificio, pero su espíritu vivirá e iluminará a aquellos que están de ella distanciados. La C. E. S. O. va a empujar y además va a obligar a que otros empujen con nosotros. Estudiemos y hagamos que los obreros no sean solo buenos obreros, sino buenos católicos.

Cuando recojais vuestras banderas, pensad que no haya necesidad de volverlas a sacar, pero si alguno quisiera sembrar la discordia entre el Sindicato, cuidado, mucho ojo, que ahí está el comunismo.

España se levanta para ser Una, Grande y Libre.

Termina haciendo un prego, diciendo tenemos una deuda con muchos hijos de España, no olvidéis que es nuestro deber no abandonar a esos padres y madres de nuestros mártires. Se aplaude fuertemente al orador y se dan varios vivas.

Cierra el Congreso el señor Martí Olucha, rezándose, como al principio, un Ave María y un Padre Nuestro.

El Ministro de Organización y Acción Sindical ha convocado a la Comisión nombrada por el Congreso para llevar a cabo la integración, a una reunión que tendrá lugar en Santander el próximo miércoles.

Gobierno Civil

VISITAS

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Don Mariano Girberf, de Sanander. Capitán señor Lara.

Don Ricardo Díaz Oyuelos, Presidente de la Cámara de la Propiedad.

Nombramientos eclesiásticos

Por el Excmo. Sr. Arzobispo ha sido nombrado regente de la Párrquia de Santiago en la Santa Iglesia Catedral, el beneficiado de la misma, Dr. Don Fulgencio Peña, persona muy conocida y querida en esta capital por su excelente espíritu. Ha sido educador de la mayor parte del clero burgalés, desempeñando por espacio de más de treinta años los cargos de Vicarioctor y Profesor de la Universidad Pontificia con gran complacencia de los superiores y satisfacción de los subordinados.

Entrará en funciones de Párroco el próximo domingo en la misa parroquial que se celebra a las ocho de la mañana.

Enhorabuena al Clero, Asociaciones y feligreses de expresada Párrquia.

También ha sido nombrado Coadjutor de la Párrquia de San Lesmes, vacante por defunción de don Serapio Alonso Linage, el Presbítero don Félix Mozo Burgos.

Reciba nuestra enhorabuena.

Solemne jura de la bandera de los Alféreces provisionales de Ingenieros

En el campamento establecido frente a la Academia de alféreces de Ingenieros, situada a la terminación del paraje de Fuentes Blancas, tuvo lugar ayer mañana el solemne acto de renovación de la jura de la bandera de la última promoción de alféreces provisionales de Ingenieros.

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar al lugar designado para el acto las autoridades a invitadas que eran recibidas por el director de la Academia don Juan Casado, coronel de Ingenieros.

A los lados del campamento se habían levantado dos tribunas que fueron ocupadas por las autoridades, y por las madrinas de los nuevos alféreces y distinguidas señoras de la buena sociedad burgalesa.

En la tribuna de las autoridades vimos a los generales Orgaz, García Pruneda, Gallego y Mantilla; fiscal señor Suárez Valdés, gobernador señor Almárgo, alcalde de la ciudad señor Cuesta, presidente de la Diputación y diputado señores Díaz Oyuelos y Fernández Bravo. Delegado de Orden público señor Lagárdara, gobernador militar de la plaza coronel señor Faurie, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y las Jons señor Villalajín, jefe de milicias señor Boix y numerosos invitados.

A la llegada del general Orgaz, se le rinden los honores correspondientes y acompañado del coronel señor Casado, revista las fuerzas.

Entre las tribunas y dando frente al altar están formados los nuevos alféreces, una compañía con bandera del regimiento de San Marcial, y la Compañía de Instrucción de Ingenieros. Amanizó el acto de la banda de música de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

EL ALTAR.

Frente al edificio que en aquel lugar tiene la Compañía de Jesús se había instalado un altar de campaña con la imagen de San Fernando, Patrono del Cuerpo, de Ingenieros, que tenía por fondo un asta de gran altura, rematada por la bandera nacional.

A las once de la mañana dió comienzo la misa que fué celebrada por el Vicario castrense de la región.

El abanderado se coloca en las gradas del altar y dan escolta a este la escuadra de gastadores de Infantería.

LA JURA.

Terminado el acto religioso tiene lugar el acto de prestar juramento de fidelidad a la bandera por los nuevos alféreces.

La fórmula del juramento la pronuncia el director de la Academia señor Casado, que estaba situado a la izquierda de la bandera y a la derecha de esta el Vicario castrense.

Se celebra el juramento con el ceremonial de costumbre y acto seguido se hace entrega de los despachos con el nombramiento de alféreces a los que acaban de prestar juramento, entrega que se realiza bellas y distinguidas señoras.

LA ORDEN DE LA ACADEMIA DEL DIA 15 DE MAYO DE 1938.

El director de la Academia lee con voz vibrante la siguiente orden de la Academia del día 15 de mayo de 1938.

Señores Oficiales:

El transcendental acto, que acabáis de realizar de renovación del juramento a la Sacrosanta Bandera roja y gualda, tiene por marco para esta promoción, este pintoresco y saludable lugar de Fuentes Blancas, donde se halla instalada la Academia y cuyo alejamiento de la ciudad impide que el acto tenga aquella publicidad acostumbrada; más no por eso pierde tan importante ceremonia la emoción íntima y espiritual con sustancial al sagrado deber que impone, para con Dios y con la Patria, tan relevante compromiso: al contrario lo realza lo divina y lo pone a tono con el ambiente de soledad de esta campaña y con el sublime ejemplo que a diario recibimos de nuestros vecinos, la Comunidad de frailes cartujos, que encuentran en la incomunicación, aislamiento con el mundo y en el silencio individual la mejor forma de poner su alma y su espíritu en relación directa y constante con el Supremo Hacedor.

Mas antes de reformar a los frentes de batalla, con la mayor responsabilidad que lleva consigo la estrofa de seis puntas que habéis logrado con vuestro personal esfuerzo y que lucís con orgullo sobre vuestros pechos, en unión del inmaculado castillo de plata emblema del Arma de Ingenieros

estimo un deber recordaros, como última lección del curso, la obligación que tenéis de cumplimentar, con gran amor y entusiasmo el Decálogo acróstico de confejitos que os he distribuido, como compendio de las conferencias sobre educación moral que he tenido el honor de daros, y en donde se integran cuantas virtudes y cualidades deben ser inherentes a toda buen oficial, y que os los ofrezco como necesario, conveniente y digno de que se repitan muchas veces y que se oigan con unción y recogimiento, porque son como los dogmas de las religiones, como la tabla de la ley, como los mandamientos de la Iglesia, que todos sabemos, pero olvidáramos o dejaríamos de cumplir, si de vez en cuando no nos lo recordaran con pompa solemne, con ceremonia litúrgica en los templos del Señor.

Recibid por vuestro ascenso a oficiales provisionales de Ingenieros la más efusiva y paternal felicitación quedando coniado en que pondréis a contribución el mayor celo y entusiasmo al llevar a la práctica, en los servicios de Ingenieros a que vayáis destinados las enseñanzas e instrucciones que os ha dado un competente y entusiasta cuadro de profesores.

Felizmente la guerra actual es la virtualmente ganada y loca a su fin, merced al genio de nuestro invitado Generalísimo y al valor, disciplina y patriotismo ejemplares de nuestra gloriosa juventud; mas es preciso aprovechar la gran lección que se desprende de esta campaña para la conducta a seguir de todos los españoles, epopeya actual que, en la vieja Europa, cumple nada menos que la misión de salvar, con un esfuerzo supremo y heroico, el español en suma, la civilización cristiana de la acción destructora y antisocial del marxismo.

Cuando esta guerra acabe, aún debemos permanecer en activo servicio para la reconstrucción y la defensa de la España que amanece.

Cultivad, en todo momento el ansia de un justificado afán de renovación presente y futuro, mas sin caer en el prurito de excluir la consideración del pasado en un sentido científico y racional de nuestra Historia.

Sucede en el desarrollo de los pueblos algo parecido a la trayectoria de un proyectil. En cada instante la fuerza que actúa sobre él es solamente la fuerza de la gravedad. Y si consideramos tan solo lo que pasa estrictamente en el presente el proyectil caerá vertical. Si no es así y si describe una parábola, es porque continúa ejerciendo su esfuerzo, por medio de la inercia, bajo la forma de fuerza viva, durante toda la trayectoria, un acontecimiento del pasado, un hecho anterior; aquel impulso instantáneo que recibió con la deflagración de los gases en la recámara del cañón. Lo que la inercia para el proyectil es para la vida de los pueblos el influjo de su pasado, la fuerza de la tradición, que no es, como vulgarmente se pretende, la tendencia, la reacción hacia lo anterior, sino al contrario, el mayor impulso hacia lo futuro, que resulta de la acumulación de la raza, en la nación o en la cultura de las múltiples aportaciones lejanas de su pasado, y que forman la masa de la fuerza viva del presente en un impulso hacia el porvenir.

Y si el pasado glorioso de nuestra Historia nos brinda tantas admirables lecciones, no desdeñemos ésta que, en frase breve y precisa, nos recordó el Caudillo: «La grandeza y la unidad de la Patria no se forjan en la frivolidad y en el regalo. Virtudes rectas y españolismas, fueron la austeridad y el trabajo, compatibles con el progreso y las satisfacciones de la vida moderna y con los más delicados goces del espíritu.»

Grabad en el libro de vuestros recuerdos, con trazo indeleble, los momentos vividos en este curso al cumplir vuestros deberes religiosos, compatibles con los militares, en el vecino y maravilloso templo gótico de la Cartuja de Miraflores joya arquitectónica que guarda los cuerpos de los padres de la Reina Isabel la Católica, que han velado vuestros sueños y que seguramente han fomentado en vuestros estudios, pasados y largos meditaciones el criterio providencialista de propagación de la fe verdadera, lógico y natural para todo creyente cristiano.

Señores oficiales. Amar al soldado, porque es una criatura de la Patria viviente que se ama, y un sujeto temporal de la profesión militar que se ha elegido también con amor.

Un rasgo de caballerosidad y galantería digno de todo encomio, habéis tenido al asociar a este acto a bellas y distinguidas señoras que amadrinan el juramento prestado. Siempre ha de ser la belleza de la mujer, la delicadeza de la mujer y la virtud de la mujer la que enardezca vuestros corazones y lo que os impulse felices y contentos al sacrificio, y a la abnegación, que es condición del hombre fuerte y valeroso afrontar con ánimo sereno la adversidad, sacrificarse al bien común a inspirarse en los altos ideales, cuando todo esté sublimizado, poetizado y arrullado con la dulce mirada de la mujer, sosten y encanto de la vida, ilusión en los años mozos, alegría en los años viriles, consuelo en la senectud y en todas las edades, compañera nuestra inseparable, a la que hemos de rendir aquel trato reverente, gentil, delicado, y cortés que a ellas corresponde por su belleza, por su sexo y por la función augusta de la maternidad que Dios las ha concedido.

Y como último consejo: tened en todo momento muy presente que cuando cumplimos nuestros deberes y estamos dispuestos al sacrificio de la vida por la Patria, parece que se levante sobre nuestras cabezas la figura interesantísima, genial, admirable, de nuestro invitado Caudillo; esa figura sonriente y gloriosa que trae en el pecho el escudo de la nueva España y que nos dice con los brazos abiertos «Hijos míos; continuad por mí, que si vosotros hacéis esa hazaña serán más fuertes, mis castillos más invulnerables; el derecho representado por estas banderas del escudo será todavía más recto; las cadenas rotas serán un símbolo más perfecto de la libertad; la unidad y disciplina representada por el haz de flechas; el yugo, más indestructible; los rubies de la granada, serán el emblema definitivo de la democracia nacional, y por último, el águila del evangelista San Juan, que cobija bajo sus alas las armas del nuevo Estado, se sentirá más arrogante y aristocrática, al ver con cuanta generosidad y heroísmo es defendida con la sangre de tanto mártir la adhesión del imperio español a la verdad católica.»

Y para terminar, gritad conmigo con la más honda y viva emoción: ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!

El coronel director, Juan Casado.

ritas que amadrinan el juramento prestado. Siempre ha de ser la belleza de la mujer, la delicadeza de la mujer y la virtud de la mujer la que enardezca vuestros corazones y lo que os impulse felices y contentos al sacrificio, y a la abnegación, que es condición del hombre fuerte y valeroso afrontar con ánimo sereno la adversidad, sacrificarse al bien común a inspirarse en los altos ideales, cuando todo esté sublimizado, poetizado y arrullado con la dulce mirada de la mujer, sosten y encanto de la vida, ilusión en los años mozos, alegría en los años viriles, consuelo en la senectud y en todas las edades, compañera nuestra inseparable, a la que hemos de rendir aquel trato reverente, gentil, delicado, y cortés que a ellas corresponde por su belleza, por su sexo y por la función augusta de la maternidad que Dios las ha concedido.

Y como último consejo: tened en todo momento muy presente que cuando cumplimos nuestros deberes y estamos dispuestos al sacrificio de la vida por la Patria, parece que se levante sobre nuestras cabezas la figura interesantísima, genial, admirable, de nuestro invitado Caudillo; esa figura sonriente y gloriosa que trae en el pecho el escudo de la nueva España y que nos dice con los brazos abiertos «Hijos míos; continuad por mí, que si vosotros hacéis esa hazaña serán más fuertes, mis castillos más invulnerables; el derecho representado por estas banderas del escudo será todavía más recto; las cadenas rotas serán un símbolo más perfecto de la libertad; la unidad y disciplina representada por el haz de flechas; el yugo, más indestructible; los rubies de la granada, serán el emblema definitivo de la democracia nacional, y por último, el águila del evangelista San Juan, que cobija bajo sus alas las armas del nuevo Estado, se sentirá más arrogante y aristocrática, al ver con cuanta generosidad y heroísmo es defendida con la sangre de tanto mártir la adhesión del imperio español a la verdad católica.»

Y para terminar, gritad conmigo con la más honda y viva emoción: ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!

El coronel director, Juan Casado.

HABLAN LOS GENERALES GARCÍA PRUNEDA Y ORGAZ.

Habló, a continuación invitado por el general Orgaz, el general García Pruneda, quien pronuncia una vibrante arenga en la que hizo resaltar la augusta misión del mando, teniendo palabras plenas de exaltado fervor para la figura del Caudillo.

Por último habló el general Orgaz, que destacó la profunda significación del acto y puso de manifiesto el espíritu de solidaridad de la oficialidad del Ejército.

Tuvo emocionantes conceptos para aconsejar a los oficiales un trato afectuoso para los soldados y frases de admiración para los soldados de Infantería presentes en la formación, todos ellos heridos, y por ello dignos de toda atención y de los máximos elogios.

Evocó la figura del general Mola recordando en él a todos los caídos por Dios y por España.

Tras resaltar en frases encendidas la gran figura del Caudillo, terminó saludando con los gritos de la revolución nacional española, y dando vivas a España, al Caudillo y al Ejército.

Seguidamente comenzó el desfile de autoridades y público, que acudió en gran número de Burgos y de los pueblos limítrofes al lugar del acto.

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERIORES

El general Jordana ha recibido las visitas del Embajador cerca de la Santa Sede, don José Yanguas Messía; señor Sargnon y al general de Ingenieros don Juan Carrasosa.

EL REPRESENTANTE DE GRECIA

Esta mañana ha cumplimentado al Conde de Jordana el representante diplomático del Gobierno de Grecia en la España nacional, almirante señor Argyropulo, exministro de Comercio, personalidad relevante en la vida pública y en la Armada de Grecia.

La entrevista ha sido cordialísima, ofreciendo sus respetos al señor Argyropulo al Embajador en nombre del país y expresando sus simpatías hacia nuestra causa y la complacencia de su venida a esta nación.

El Conde de Jordana a su vez ha agradecido las frases de adhesión a nuestra causa, haciendo votos por la prosperidad de Grecia y que las relaciones entre ambos países sean cordiales.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN EL VATICANO

Esta mañana han saludado los periodistas en el ministerio de Asuntos Exteriores al Embajador cerca de la Santa Sede don José Yanguas Messía, felicitándole por su elevación a tan importante puesto.

El señor Yanguas ha agradecido la felicitación afablemente añadiendo que dentro de breves días marchará a Roma.

17 de Mayo

Mañana, martes, 52 aniversario del nacimiento de don Alfonso de Borbón, se celebrará en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos (Catedral), a las doce, una misa rezada, para impetrar del Altísimo el definitivo triunfo del Ejército Nacional.

Las representaciones del Vaticano y España

Su Santidad el Papa Pío XI ha designado como Nuncio Apostólico cerca del Gobierno Nacional a Monseñor Gaetano Cicognani, Arzobispo titular de Ancona, personalidad que ha tenido siempre y tiene grandes simpatías por España, hablando perfectamente nuestro idioma, pues estuvo bastante tiempo como auditor de la Nunciatura en Madrid hace más de 20 años y posteriormente ha desempeñado importantes cargos diplomáticos, entre otros la Nunciatura en Perú y en Viena, donde estaba últimamente.

S. E. el Generalísimo ha nombrado Embajador cerca de la Santa Sede al Excmo. Sr. D. José Yanguas Messía, exministro de Estado e Ilustre catedrático de Derecho Internacional, cuya personalidad es de sobra conocida.

La designación de tan ilustres personalidades para ocupar ambos puestos son una prueba fehaciente de las cordialísimas relaciones existentes entre la España Nacional y la Santa Sede, por lo que la gestión que han de llevar a cabo indudablemente ha de ser mutuamente beneficiosa.

Suscripción pro-Monumento al general Mola

Entregado en EL CASTELLANO

- Doña Martina Martínez-Comde (Pensión Gran Casino), 5 pesetas.
- Señor Cura Párroco de Mecerreyes, 3.
- Señor Médico de Mecerreyes, 5.
- Don Inocencio Mora y su señora, 10.
- Doña Purificación Biezobas, 5.
- Don Victoriano Arnáiz Arnáiz, 5.
- Don José Bartolomé, 5.
- Doña María Teresa L. Porres de Bartolomé, 5.
- Don Luis Almendres, 5.
- Don Daniel Iglesias Franco, 5.
- Doña Casilda Ubierna, 5.
- Doña Teresa Maté de Martínez, 5.

Esta suscripción continúa abierta hasta el día 30 de mayo.

¡MEJOR QUE EN UN MAPA!!

Apreciará los avances de nuestro glorioso Ejército adquiriendo la «Guía del Feriante» CON DETALLADO MAPA. Todas las distancias, todos los pueblos de España. Pesetas 7'50 a reembolso. Calle Gracia Fernández Palacios, 4 (junto a Antonia Díez), SEVILLA, y Librerías.

¡HERNIADOS!

CABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER EN SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPÉDICO JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 6, 1.ª, DERECHA. — BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en plásticos y bronce artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos, corsés ortopédicos para el mal de RAJIT y derivaciones de la columna vertebral, plantillas para pies planos. Toda clase de férulas contra la obesidad, cinturón flotante, besanos de estómago, inventados y mejorados para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS HORAS DE DIA A CUATRO

Liceres, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha instalado a

Almirante Bonifaz, número 14
Frente al Banco Español de Crédito
BURGOS

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al domingo, contiene entre otras las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO.

Ley restableciendo el pago de los intereses de la Deuda pública del Estado, de la del Tesoro y de las especiales, a partir del vencimiento de 1.ª de julio próximo.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

Decreto nombrando Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Japón, a don Santiago Méndez Vigo, Embajador de España.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Decreto reintegrando a la escala activa del Arma de Artillería al capitán don Joaquín Crespi de Valldaura y Cervero.

Otro sobre la Escala Complementaria.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Orden nombrando Vocales de la Junta Consultiva de Seguros a don Ricardo Díaz Oyuelos y otros.

Otra disponiendo que la representación del Comité de Meneda Extranjera en la Junta Consultiva de Seguros la ostente el Presidente de dicho Comité.

Consagración del nuevo Obispo de León

Pamplona.—Con toda solemnidad se celebró ayer mañana en la Catedral el acto de consagrar al nuevo Obispo de León don Carmelo Ballester.

Asistieron representaciones de las autoridades locales, fuerzas vivas, una representación de la Cruz Roja, el Alcalde, primer teniente de alcalde, un concejal, presidente de la Diputación, Vicario capitular y el D.º y un canónigo de León, y ciento cincuenta leoneses.

Actuó de consagrante el Delegado Apostólico de Su Santidad, Monseñor Antonutti, asistido del Arzobispo de Valladolid, y los Obispos de Pamplona, Tarazona y el Abad mitrado de Monseñor.

Terminada la consagración, el nuevo Obispo dió a besar su anillo a los fieles, entonándose acto seguido un Te Deum.

A la salida del templo el doctor don Carmelo Ballester fué objeto de las simpatías del público que le tributó una cariñosa ovación.

En el Palacio Episcopal se celebró un banquete oficial.

En la residencia de los PP. Paules, tuvo lugar un homenaje al nuevo Obispo, dando éste por primera vez su bendición.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Asesoría Política de Milicias Oficina del Combatiente. SECCION PENSIONES

Se ruega a los familiares de los comprendidos en la relación expresada a continuación, se dirijan a la Asesoría de Milicias de Burgos, dando noticias de los mismos por tratarse de asuntos de interés para ellos.

- Gerardo Alcalde Valdés.
- Salvador Alonso Giner.
- Oregorio Aranda Córdoba.
- José Arestí Lecumberri.
- José Arreizabaloja.
- José Aznarez Sarasua.
- Andrés Arce Angulo.
- Casimiro Avantovanas.
- Luis Bandrés Elósegui.
- Pedro Borrajo Vadillo.
- Victoriano Bueno Merino.
- Pascual Beltrán.
- Eustaquio Cartell Velasco.
- Pedro Escudero Arévalo.
- Antonio Espinosa González.
- Manuel Elarino Rueda.
- Marcel Fernández López.
- Eugenio Fernández Ruiz.
- Manuel Pignero Sáiz.
- Hilario de la Fuente Echevarría.
- Benito Fuentes.
- Felipe Fernández.
- Avelino Fernández Leiva.
- Daniel García Ochagavía.
- Jacinto García.
- José García Alonso.
- Emiliano García Romero.
- Guillermo García Franco.
- Aureliano García Franco.
- Emilio Gómez González.
- Restitu O González García.
- Genaro Gonzalo Rodríguez.
- Francisco Gutiérrez Pérez.
- Aurelio Gutiérrez Llanes.
- José Heredia Varela.
- Pedro Hernández Carazo.
- Felipe Laporte Jerequi.
- Emiliano Camba Ruperéz.
- Coprado López Pérez.
- Angel López Salceda.
- Manuel Llerena Rueda.
- Fidencio Martínez.
- Quinzal Martínez Gordón.
- Simón Martínez Hernández.
- Julian Martínez Arlanzón.
- Julian Morano Granada.
- Manuel Montes Carvallo.
- Perciliano del Moral.
- José Mayosin Vejaso.
- Tomás Medina de la Calle.
- Leonardo Miranda García.
- Juan Milano Granada.
- Antonio Ojeda Fuentes.
- Mariano Ortega Olveguit.
- Vidal Pérez Lerdie.
- Albert Petit Benvides.
- María Pérez Alvarez.
- Carlos Pangua García.
- Martine Pérez.
- Angel Ramirez.
- Juan Rodríguez Pérez.
- Julio Rodríguez Sánchez.
- Joaquín Royuela del Val.
- Eustasio Rodríguez Vajdés.
- Pedro Ruiz Ramera.
- Bías Sáez Ortiguela.
- José Sánchez Sangüesa.
- Juan Silva Vázquez.
- Marino Vargas.
- Remigio Viana Merino.
- José Zarco López.
- Moises Vallejo Cruz.
- Tomás Garrido.
- Vicente Fernández.
- José María Urceta.
- Luis Val Alvarez.

IGLESIAS

May en esta villa, emplazada sobre un altozano que domina el canal por la parte noroeste. una ermita recientemente restaurada y ampliada.

De la primitiva—de puro estilo románico, que hoy ha pasado a ser el presbiterio—de la primitiva bien pudieron decirse las estrofas que cantó Zorrilla al decir que

«hay una antigua capilla pobre por su antigüedad, negra por su oscuridad, revocada por la villa».

Del conjunto ampliado con la parte moderna sin empañar el mérito de la parte más antigua, ya no puede decirse, salvo por la «revocada de la villa». Es amplia y luminosa.

Pues en esa ermita, también conocida por de «Santa Centota», es titular el Santísimo Cristo de los Buenos Temporales, imagen de gran devoción desde tiempos remotos. Y se fama en esta región cuyo origen se pierde en la lejanía, que jamás esta milagrosa imagen ha negado su socorro a estos labradores, cuando angustiados por perlinza sequía han acudido a él en demanda de agua para sus campos. Es tradición que recibieren de sus abuelos, y que los ancianos han vivido.

Ante la perlinza sequía comenzó a bullir el alma de estos labriegos la idea de recurrir al Santo Cristo, así se lo comunicaron al Ayuntamiento y éste, a su vez, se puso al habla con el señor Párroco para organizar la solemnidad. Esta se ajustó en todo a lo tradicional, que tiene su rito propio y su liturgia.

Se bajó al Santo Cristo con una solemnidad impresionante y conmovedora de respeto y de fe, instalada la imagen venerable en amplias andas especiales convertidas en lecho, que era sepulcro y sudario. Tienen los cánticos—que son Incumbables—sabor de cosa añeja y participan de ese candor infantil y bucólico que palpita en los himnos antiguos del Breviario. Es posible que—al oírlos algún pseudo—intelectual ciudadano, hubiera intentado sonreír. No es extraño; en Rusia y, por desgracia, fuera de Rusia hay bestias que se dicen hombres, pero quienes la fe religiosa, el amor del niño y la ternura de la madre son un mito. Compadecemoslos. El hecho es que mientras los fieles disponían y ensayaban para la solemnidad, Dios en el cielo disponía las nubes. Y sin humana previsión llovó agua sobre los sembrados el día que bajó el Sto. Cristo de su hermita. Y los labradores aclamaron al Sto. Cristo de los Buenos Temporales y le colocaron en el paranteño de la iglesia donde se ha celebrado solemnísimo novenario. Nuestro querido párroco dió la bienvenida a la veneranda imagen y exaltó su poder en un sermón que enervó en nuestras almas.

El primero y último día, 5 de mayo, centaron la misa de Pío X, las Hijas de María acompañadas al órgano por nuestro párroco D. Luis Fernández. Los demás días entonó misas gregorianas el coro de niños. Para dar mayor realce a la festividad se invitó al P. Marcelino Bollnaga, S. J. quien presidió la procesión, celebró la misa y pronunció un maravilloso sermón en último día de la novena, en que se volvió al Sto. Cristo a su ermita. Y volvieron a sonar en las alturas del páramo los aceros rendidos del Misere-re, preces por la salvación de España, las notas arcaicas de los cánticos al Santo Cristo y antiguas letrillas a la Virgen de la Soledad.

Por la noche, para que nada faltase, el P. Bollnaga tuvo la bondad de obsequiar al católico vecindario con dos sesiones de cine instructivo y recreativo en el sa-

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

En San Sebastián, por los señores de García Conde y para su hijo Gregorio, ha sido pedida a los señores de Merino, la mano de su hija Sarita.

Noticias varias

Hermógenes Hidalgo Gómez, interesa calle y domicilio en Burgos de doña Gloria González, maestra que fué de Baracaldo. Razón: Cuartel de la Merced.

Por la Alcaldía de la capital, han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas:

Una de 25 pesetas al padre de un niño de 12 años por tenerle abandonado durante varios días, durmiendo inclusive en la vía pública; dos de 10 pesetas a los dueños de dos carros por dejarlos abandonados y tres más de 10 pesetas, una a una señora por maltratar a una niña de cinco años en la calle de la Puebla, otra a otra señora por arrojar basuras a la vía pública y otra a una muchacha por coger flores en el paseo del Espolón unos niños que tenía a su cuidado.

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un bolsillo con cierta cantidad de dinero encontrado en la vía pública por Cosme Alonso Alonso.

Sobre la una y media de la tarde, se ha hundido con gran estrépito el tejado del antiguo penal, correspondiente al pabellón que da a la calle de Alvar García.

En su desprendimiento ha arrastrado todo el primer piso que también ha quedado destruido, cayendo a la vía pública tal cantidad de escombros que han interceptado el paso.

Al lugar del suceso han acudido el Alcalde y otras autoridades, tomándose las medidas conducentes para evitar se produzcan otros derrumbamientos.

No han ocurrido desgracias personales.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA. Día 17, Martes.—San Pascual Baylón, confesor. Rito doble menor; color blanco. Misa de este Santo (como se indica en el Misal Español), oración 2.ª, por la paz. Gloria. Prefacio pascual.

JUVES EUCHARISTICOS. Mañana esta Archicofradía celebrará en honor de San Pascual Bailón una solemne Hora Santa en Venerable a las siete de la tarde.

CONVENTO DE SANTA CLARA.—Novena que las RR. Agustinas de la Madre de Dios dedican a Santa Rita de Casia.

Todos los días, a las seis y media y a las siete y media se celebrará Misa de Comunión en el altar de la Santa y se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, preces de la novena y sermón.

Terminarán los cultos con la bendición, reserva y gozos a la Santa.

CAPILLA DE LA DIVINA PAS-TORA.—Novena a Santa Rita.

Todas las tardes, a las siete y media Santo Rosario y Ejercicio de la novena y gozos, cantados, terminando con la Salve popular.

Día 22, último día de la novena, sermón a cargo de don Domingo Ortega, Párroco de San Esteban.

Mes de María o flores de mayo. SAN LORENZO.—Todos los días por la mañana, durante la misa de siete, se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las ocho, rosario y el ejercicio, cantando el coro de la J. C. parroquial.

Los domingos y días festivos exposición de S. D. M.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—A las ocho, todos los días del mes de mayo, misa de comunión reparadora, por grupos y calles, lectura espiritual y cánticos.

Por la tarde a las ocho, rosario, ejercicio de las flores, cánticos, oración y despedida a la Virgen.

Los domingos y días festivos el ejercicio de la tarde se hará con exposición del Santísimo y plática mariana y los viernes se hará el Via-cruce.

SANTA AGUEDA.—Todos los días a las ocho de la tarde, darán principio con el canto popular «Venid y vamos todos». Rezo del santo rosario y plegaria a la Santísima Virgen Ejercicio de los meses de las flores y despedida con un cántico.

Se dan clases de inglés. Profesor muy competente. Plaza de Vega, 27-1.ª habitación 4.

Se necesita dependiente para tienda de ultramarinos. General Quijeto de Llano, n.º 8.

INFORMACION GENERAL

La gente quiere huir de Valencia

Valencia.—La desmoralización en esta ciudad alcanza caracteres extraordinarios. Hay verdadero pánico entre los rojos, que consideran inminente el triunfo de las armas nacionales y buscan en la huida eludir sus responsabilidades.

En los centros donde se visan los pasaportes hay largas colas buscando el modo de obtener el documento que les permita embarcar, pero las organizaciones sindicales marxistas niegan dichas autorizaciones a todos los que no disponen de grandes influencias.

Muchos que, confiados en estas, acudían a pedir el permiso de abandonar Valencia, han sido detenidos, enviándolos al frente.

La distribución de alimentos se hace cada día con mayores restricciones.

Campaña contra Prieto

Barcelona.—Los periódicos sindicalistas y comunistas han comenzado una violenta campaña contra Indalecio Prieto, protestando contra el propósito que tiene de ir de embajador rojo a México.

En un hoja repartida ayer profusamente en Barcelona, se aconseja a los obreros que procuren evitar su marcha para que afronten las responsabilidades en lugar de ir a descansar en la magnífica finca que ha adquirido en Chapultepec.

La ofensiva japonesa

Tokio. Los periódicos publican esta mañana ediciones especiales comunicando que los ejércitos japoneses del Norte y del Sur, han establecido contacto esta mañana después de varios días de lucha. Las vanguardias de los dos ejércitos llegaron a Jangsi, a 50 kilómetros al Oeste de Sotschau, sobre la línea férrea de Lunghai.

GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interese la presentación en este Gobierno Militar del alférez de Complemento de Artillería don José Valero Massot Massot.

El primero y último día, 5 de mayo, centaron la misa de Pío X, las Hijas de María acompañadas al órgano por nuestro párroco D. Luis Fernández. Los demás días entonó misas gregorianas el coro de niños. Para dar mayor realce a la festividad se invitó al P. Marcelino Bollnaga, S. J. quien presidió la procesión, celebró la misa y pronunció un maravilloso sermón en último día de la novena, en que se volvió al Sto. Cristo a su ermita. Y volvieron a sonar en las alturas del páramo los aceros rendidos del Misere-re, preces por la salvación de España, las notas arcaicas de los cánticos al Santo Cristo y antiguas letrillas a la Virgen de la Soledad.

Por la noche, para que nada faltase, el P. Bollnaga tuvo la bondad de obsequiar al católico vecindario con dos sesiones de cine instructivo y recreativo en el sa-

Para asuntos del servicio se interese la presentación en este Gobierno Militar del alférez de Complemento de Artillería don José Valero Massot Massot.

El primero y último día, 5 de mayo, centaron la misa de Pío X, las Hijas de María acompañadas al órgano por nuestro párroco D. Luis Fernández. Los demás días entonó misas gregorianas el coro de niños. Para dar mayor realce a la festividad se invitó al P. Marcelino Bollnaga, S. J. quien presidió la procesión, celebró la misa y pronunció un maravilloso sermón en último día de la novena, en que se volvió al Sto. Cristo a su ermita. Y volvieron a sonar en las alturas del páramo los aceros rendidos del Misere-re, preces por la salvación de España, las notas arcaicas de los cánticos al Santo Cristo y antiguas letrillas a la Virgen de la Soledad.

Por la noche, para que nada faltase, el P. Bollnaga tuvo la bondad de obsequiar al católico vecindario con dos sesiones de cine instructivo y recreativo en el sa-

Para asuntos del servicio se interese la presentación en este Gobierno Militar del alférez de Complemento de Artillería don José Valero Massot Massot.

El primero y último día, 5 de mayo, centaron la misa de Pío X, las Hijas de María acompañadas al órgano por nuestro párroco D. Luis Fernández. Los demás días entonó misas gregorianas el coro de niños. Para dar mayor realce a la festividad se invitó al P. Marcelino Bollnaga, S. J. quien presidió la procesión, celebró la misa y pronunció un maravilloso sermón en último día de la novena, en que se volvió al Sto. Cristo a su ermita. Y volvieron a sonar en las alturas del páramo los aceros rendidos del Misere-re, preces por la salvación de España, las notas arcaicas de los cánticos al Santo Cristo y antiguas letrillas a la Virgen de la Soledad.

Por la noche, para que nada faltase, el P. Bollnaga tuvo la bondad de obsequiar al católico vecindario con dos sesiones de cine instructivo y recreativo en el sa-

Para asuntos del servicio se interese la presentación en este Gobierno Militar del alférez de Complemento de Artillería don José Valero Massot Massot.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas. Bolsas. Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños. Imprenta Hijo de Valentín Arndiz.

Certificaciones penales y de «Última Voluntad», las obtiene en 24 horas. Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 81.

Se venden janias modernas para ceta de conejos. Pisones-Alfar de Hijo Rodrigo, Garaje.

Pomada Cura curas ulceras, quemaduras, excoemas, herpes granulosas, emorroides y grietas.

Vendo armario, mesa y sillones. Flora, n.º 1-1.º.

Terrenos edificables se venden. Informarán Hijos de Moliner.

Alfalfa Semilla adecuada a este país, se vende. Hijos de Moliner.

VARIOS. Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico.

Declaraciones sobre recomendaciones por el «Día semanal sin Postre» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes. Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano».

Se vende motor Bugand, 8 caballos para riego con bomba Rateanz 25.000 litros por hora, 2 mangas y balbula. Informes en esta Administración.

Arriendos y hospedajes. Santander se alquila piso amueblado, baño, ascensor y dos líneas hermosas en pueblo provincia, con 22 camas, capaz para dos familias o Sanatorio y otra con 8 camas, baño, agua, toda clase de comodidades autobús directo población. V. Cagigas. Castelar, 7.

Ofertas y colocaciones. Encargue sus trabajos tipográficos en la imprenta «El Castellano». Economía y buen gusto.

Sastre, necesita medio oficial y aprendiz. S. Juan, 41-4.º Izquierda.

Profesor se ofrece para preparación e ingreso y bachillerato. Nuño Rasura, 18.

Cocinero o cocinera no muy joven falta, para cocina sencilla. Informes en esta Administración.

Se dan clases de inglés. Profesor muy competente. Plaza de Vega, 27-1.ª habitación 4.

Se necesita dependiente para tienda de ultramarinos. General Quijeto de Llano, n.º 8.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, sobre hurto, seguida contra Juana Giménez Salazar, Visitación Risa Borja, Constanza Ferruella Giménez y María Duan Giménez.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 17 de mayo:

Serie y número del vagón M 6143, expedición 6687, procedencia Féculas, mercancía ácido, consignatario Sedas. G 3110, 5366, Buñuel, alfalfa, D. San Martín.

K 7367, 17722, Lucena, aceite, B. García. Hf 3417, 1673, Monzón, ladrillo, U. Industrial.

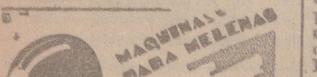
H 942, 946, Mieres, carbón, Alfares C. Hg 2149, 969, idem idem idem. Hf 3823, 3145, Dionisio, idem L. Pérez.

Burgos 16 mayo 1930.—Segundo Azo Trunfal.—El Jefe Estación, V. Hernández.

FAVORECERAS AL NESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo

Carrteras de Madrid, 8. Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, asomado particular. Ventas a plazos y al contado.



DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor 50. BURGOS.

CURA LA BACERA CARBUÑO DEL GANADO

LANAR - VACUNO CABRIO - CABALLAR USADA CON EXITO CRECIENTE HACE 30 AÑOS

BOTES PARA 100 y 50 CABEZAS DE GANADO LANAR

VENTA EN FARMACIAS

PARA INFORMAS Y BOLETOS FARMACIA FACI C/OSO 94 ZARAGOZA

Publicidad ERRE.—Zaragoza

Los domingos y días festivos se solemnizarán estos cultos con la exposición de S. D. M. Los sábados se cantará la salve popular. Los cánticos están a cargo de las Juventudes parroquiales.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días del mes actual tiene lugar en esta parroquia, a las siete de la mañana el ejercicio de las Flores de Mayo con numerosa asistencia principalmente de la Juventud Femenina y señoras de A. S. C., y cánticos con acompañamiento de armonium.

MERCEDES.—Mes de mayo consagrado a la Santísima Virgen.

Por la mañana, a las siete, santo rosario, ejercicio de las flores y cánticos a la Virgen, parte del rosario será cantado.

En la misa de las ocho y media se rezará el ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete y media, exposición y santo rosario, ejercicio de las flores y bendición.

Se terminará con la salve cantada.

SAN GIL.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y durante ella rosario y ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, estación al Santísimo y ejercicio del mes.

CAFEMEN.—Todos los días a las siete, misa en el altar de la Virgen. Durante ella, invitación cantada, santo rosario, Ángelus cantado, ejercicio del mes y despedida cantada.

Por la tarde, a las ocho, invitación al mes de María, santo rosario, cántico mariano, ejercicio del mes de las flores, y despedida cantada.

Se repartirán hojitas con la letra de los diversos cánticos, que serán interpretados por el coro popular y los solistas.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todas las tardes, a las cuatro, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santo, terminándose con los cánticos a la Santísima Virgen.

Los días festivos, el ejercicio comenzará a las cuatro y media.

SEMINARIO DE MISIONES.—Mes de mayo. Todos los días, a las cinco y cuarto santo rosario y ejercicio de las flores. Los domingos y días festivos plática.

CAPILLA DE SAN ZOILO (Vulgo San Zoles). Todas las tardes, a las cinco, rosario, ejercicio de las flores, cánticos y preces por el mes.

Estos cultos se precen en acción de gracias por los beneficios recibidos y en súplica a la Santísima Virgen por el pronto triunfo de nuestras Armas.

Jurgaleses! Acudid a obsequiar a nuestra amantísima Madre en su mes de mayo.

CAPILLA DE LA DIVINA PAS-TORA.—Mes de mayo dedicado a María.

Todos los días del mes, a las ocho, misa, y a continuación, ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, rosario y ejercicio de las flores.

Sección de Estadística. REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Castilla Ibeas, María Camarero Santamaría, Petra Mayordomo Arribas, María Fernández Díez, María Vicente Manso y Jesús Sáiz de la Torre.

Defunciones.—Felicitas Melgosa Calle, de Burgos, un mes, barrio de Huelgas.

Emilio Sancho Hernando, de Cortes, 62 años, barrio de Cortes.

Gumersindo Vegas Cascajares, de Villagonzalo Pedernales, 75 años, ventorro de Madre Juana.

Gertrudis Moreno Gil, de Torreleira, 65 años, Miranda 19.

Andrés García, de Cedera (Coruña), 19 años, Hospital Militar.

Gerardo Saenz Hernández, de Pineda de la Sierra, 75 años, barrio de Villagonzalo Pedernales.

Luis Sáez Royuela, de Burgos, 33 años, Espolón 28.

Ignacio Cabañés Quecedo, de Burgos, tres meses, Casa de Caridad.

Hasem Ben Laarbi, de Tetuán (Marruecos), 24 años, Hospital Militar.

Mohamed Ben Hossain, de Alcazarquivir (Marruecos), 24 años, Hospital Militar.

Victoria Ortiz Zorrilla, de Santo Cilles, 45 años, Hospital Provincial.

Florencio del Campo Alvarez, de Burgos, de Burgos, siete meses, Santa Agueda 2.

Cámara Oficial de la Prop